



MEMORIA ABREVIADA DE LA ASOCIACIÓN AFA ALCALÁ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1. Identificación de la entidad:

DENOMINACIÓN: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS ASOCIADAS CON LA EDAD DE ALCALA DE HENARES

DOMICILIO SOCIAL: C/ GARCILASO DE LA VEGA Nº 4

MUNICIPIO: ALCALA DE HENARES **C.P.** 28804

PROVINCIA: MADRID **C.N.A.E.:** 9499

TELÉFONO: 91 889 71 70 **FAX:** 918824188

E-MAIL: info@afalcala.org

REGIMEN JURÍDICO: Asociación

REGISTRO DE ASOCIACIONES, NÚMERO Y FECHA DE INSCRIPCIÓN:

- Registro de la Comunidad de Madrid: 16567
- Registro Municipal de Asociaciones Vecinales: 244
- Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid: E1607.1 (S1488 y S 2798)
- Puesta en funcionamiento: 30/04/1997

N.I.F.: G81755027

FINES: Los fines de AFA ALCALA son:

La atención a las familias y los enfermos de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas asociadas con la edad.

Los intereses de la Asociación se dirigen a:

1. Asesorar a los familiares de los enfermos de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas asociadas con la edad en todas las áreas relacionadas con estas enfermedades.
2. Prestar atención psicológica, apoyo emocional y asistencial a los familiares y/o cuidadores de las personas afectadas por estas enfermedades..
3. Promocionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de estas enfermedades y terapias de las mismas, al objeto de facilitar la asistencia adecuada.
4. Reivindicar la mejora en la prestación y calidad de los servicios sociosanitarios dirigidos a las personas enfermas
5. Estimular y colaborar con los estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de estas enfermedades.



6. Mantener los contactos necesarios con entidades y asociaciones dedicadas al estudio de estas enfermedades, dentro y fuera de España con el propósito de estar al día en los avances científicos que se producen en esta materia y así, poder informar a los familiares de las personas enfermas y su entorno.
7. Promover y proporcionar todo tipo de actividades e intervención terapéutica a las personas enfermas, familiares y/o cuidadores para mejorar la calidad de vida en su entorno.
8. Promover y proporcionar intervención terapéutica a los enfermos para retrasar la evolución de la enfermedad.
9. Estimular y promover la acción del voluntariado.
10. Planificar y poner en marcha centros de atención diurna, unidades de convivencia, residencia o cualquier otro que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas enfermas, familias y/o cuidadores.
11. Gestionar económica y financieramente la Asociación

2. Número de socios

NÚMERO TOTAL DE SOCIOS: 482

NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS ASOCIADAS: 480

NÚMERO Y NATURALEZA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS ASOCIADAS: 2.

3. Actividades desarrolladas y servicios prestados

A. Y B. RELACIÓN, CARACTERÍSTICAS, DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS DE CADA ACTIVIDAD Y/ O SERVICIO:

PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIARES

SERVICIO DE ACOGIDA E INFORMACIÓN:

- **Nº de entrevistas totales registradas a familias: 218**
- **Nº de personas atendidas en dichas entrevistas: 378**

El objetivo principal de este servicio consiste en acoger a las familias y cuidadores principales, que acuden por primera vez a la asociación y ofrecer información y asesoramiento sobre otros recursos, ley de dependencia..., a todos los asociados.

La acogida es llevada a cabo a través del trabajador social, que acoge y asesora sobre aspectos legales, recursos sociales, peculiaridades de la enfermedad, aspectos acerca del cuidado diario del enfermo. Además de informar sobre los servicios que ofrece la Asociación y derivar a los recursos sociosanitarios de la zona en los casos en que se estime oportuno.

Un porcentaje de las entrevistas están destinadas a ofrecer información sobre recursos sociales: Residencias, ayuda a domicilio, centros de día, sobre procedimiento de incapacitación legal, ayudas técnicas: rampas, adaptación de bañera, consultas a cerca de ayudas económicas...

VALORACIÓN, ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR

Nº de usuarios valorados: 67 familias

Nº de usuarios que reciben orientación: 71 familias (233 familiares)

Nº de usuarios que reciben mediación: 2 familias



Tras la valoración interdisciplinar del enfermo se realiza una orientación inicial a todas las familias. El objetivo principal es ofrecer información breve sobre la enfermedad, síntomas y consecuencias y aportar consejos iniciales sobre aspectos básicos a tener en cuenta. También se les entrega un informe con la valoración interdisciplinar y la propuesta de intervención en el centro. En dicha orientación participa la coordinadora, que se reúne con el mayor número de miembros de la familia posible que convivan con el enfermo. Desde el inicio de este servicio se observa los beneficios previniendo en la mayoría de los casos la necesidad de una mediación familiar posterior, ya que, se consigue una adecuada planificación del cuidado desde el inicio.

No obstante, en algunos casos, nos ofrecemos como mediadores entre los cuidadores principales y el resto de la familia, para los momentos en que, por razones de falta de entendimiento y sintonía, sea dificultosa la comunicación entre ellos o porque sea necesario transmitir información a toda la familia de manera conjunta.

FORMACIÓN PARA CUIDADORES

El objetivo general que nos planteamos, es proporcionar información y formación a los familiares de carácter práctico, para mejorar la atención al enfermo y disminuir el impacto emocional y la confusión que causa la convivencia con la enfermedad.

Para ello se desarrollan 2 tipos de acciones formativas:

➤ Cursos iniciales sobre la enfermedad

Llevamos a cabo proyectos formativos sobre aspectos generales de la enfermedad, cuando se incorporan los familiares a la asociación por primera vez. Con el objetivo básico de ofrecerles una información que les sirva de referente al inicio para que con ello puedan reducir el nivel de ansiedad, con el que acuden los primeros días a la asociación.

Cursos realizados: 1

1 Demencias—12 h y 26 participantes

➤ Formación específica

El objetivo general que nos planteamos es proporcionar información y formación a los familiares de carácter práctico para mejorar la atención al enfermo y disminuir el impacto emocional y la confusión que causa la convivencia con la enfermedad.

| Denominación | Fecha | asistentes |
|--|---------------------|------------|
| Risoterapia | marzo | 17 |
| Taller de alteraciones de comportamiento | Noviembre-diciembre | 15 |

GRUPO DE AUTOAYUDA

Nº de usuarios: 18

Objetivos:

- Compartir experiencias desde distintos puntos de vista.
- Fomentar la comunicación entre familiares con experiencias similares.
- Ayudar a comprender el motivo de por qué cuidamos.
- Concienciar de las posibles consecuencias de no cuidarnos.



- Aprender a identificar nuestras emociones.
- Aprender a tolerar la frustración.
- Ayudar a comprender la importancia de mantener nuestro ocio para rebajar la tensión.
- Aprender técnicas de relajación.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL A FAMILIARES

Número de cuidadores atendidos: 27

Objetivos

- Aliviar el malestar provocado por la situación
- Aprender a tolerar la frustración ante situaciones difíciles.
- Enseñar habilidades y estrategias para afrontar la enfermedad
- Aprender técnicas de relajación.
- Identificar y controlar la ansiedad.

Las sesiones de apoyo emocional individualizado se dividen en tres:

1. Atención psicológica: se trata de personas que demandan este servicio, debido a su situación de malestar. Con ellos se emplean distintas técnicas, dependiendo del caso.
2. Cuidarse para cuidar": son personas a las que se le ofrece este servicio, por valorar una llamativa sobrecarga emocional y que a pesar de ello, no solicita el servicio por sí misma. Es el técnico quien valora la necesidad de esta persona de recibir la intervención.
3. "Duelo": Se trata de personas que han perdido a su familiar y que son incapaces de salir a delante sin ayuda. Con ellos se emplean distintas técnicas, dependiendo del caso.

AYUDA A DOMICILIO:

Nº de usuarios: 5

La atención se centra en **dar apoyo** al cuidador principal, en las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD) y en las actividades básicas de la vida diaria del enfermo (ABVD), siendo estas: alimentación, aseo personal, ayuda a vestirse y desvestirse y, en general, todas aquellas actividades básicas que requiera el enfermo, en función de su deterioro.

PROGRAMA DE ATENCIÓN TERAPEUTICA AL ENFERMO

El objetivo fundamental del programa, es proporcionar calidad de vida a cuidadores y enfermos de Alzheimer, Parkinson y otras enfermedades neurodegenerativas asociadas a la edad, mediante el mantenimiento de la autonomía del enfermo. Para ello el programa pretende, ofrecer una atención multidisciplinar al usuario que cubra todas las necesidades presentadas por este. Los objetivos generales del programa son:

- 1.- Proporcionar intervención especializada a los enfermos para retrasar el deterioro de la enfermedad.



2.- Ofrecer tiempo libre a las familias, durante el tiempo que dura la intervención con el enfermo, para que estos puedan disponer de tiempo de ocio para descansar de la atención diaria y constante que presta al enfermo.

3.- Evitar el aislamiento social que presentan los enfermos en las primeras fases, y de esta manera prevenir la aparición de estados depresivos.

Las terapias que se ofrecen dentro de este servicio son:

➤ **Programa de Estimulación Cognitiva y terapia ocupacional**

El objetivo que se persigue es retrasar el deterioro de la enfermedad, como complemento al tratamiento farmacológico que cada uno por prescripción médica recibe.

Se establecen dos grupos según el grado de deterioro cognitivo y funcional: leve y moderado. Los profesionales que intervienen son 1 psicóloga, 1 terapeuta ocupacional y 1 auxiliar de estimulación.

Nº beneficiarios en demencias: 53

Nº beneficiarios en parkinson: 11

➤ **Descanso familiar**

Ofrecer apoyo directo a cuidadores y enfermos en etapas avanzadas mediante una intervención terapéutica y asistencial. Mediante 3 horas de intervención diaria, aplicando terapia ocupacional, fisioterapia y apoyo emocional.

Nº beneficiarios: 44

➤ **Logopedia**

Esta intervención, pretende mantener o mejorar los aspectos relacionados con la comunicación del enfermo a diferentes niveles

- Un grupo de enfermos leves, tres grupos de moderados, un grupo de afasias
- Sesiones individuales
- Sesiones en el domicilio

Nº beneficiarios

Individual: 12 usuarios

En grupo: 15 usuarios

➤ **Grupo sensorial: Demencia temprana**

Intervención dirigida a personas con demencia de inicio temprano con problemas de afasia y dificultades en la percepción. Se trabaja 3 días en semana (terapia ocupacional, estimulación cognitiva y logopedia) todo oral y manipulativo. Grupo reducido.

Nº beneficiarios: 12



➤ **Fisioterapia e hidrocinesiterapia**

- Hidrocinesiterapia. Especialmente indicada para enfermos que tienen problemas de rigidez muscular y dolor de articulaciones por las propiedades de relajación y flotación del agua.
- Fisioterapia. Se trabajan aspectos como traslados y transferencias, equilibrio, estabilidad de la marcha, mantenimiento de la postura corporal,...
- En los domicilios se realizan ejercicios de gimnasia pasiva y masajes a los enfermos con mayor deterioro físico.

Nº beneficiarios hidrocinesiterapia: 8

Nº beneficiarios fisioterapia: 12

Nº de beneficiarios de terapia en domicilio e individualizados (fisioterapia y terapia ocupacional): 17 (2 sesiones cada uno)

SERVICIO DE OCIO TERAPIA

El servicio de ocio terapia, pretende ofrecer un espacio de esparcimiento destinado al cuidador principal y al enfermo, con el que los asistentes, no solo sean estimulados con la actividad planteada, sino que sirva como reductor del nivel de estrés, acumulado diariamente por el cuidado diario del enfermo y además sirva para mejorar el clima de convivencia, entre enfermo y cuidador, así como fomenta que se generen nuevos vínculos, con el resto de asistentes.

Los objetivos por tanto son:

- Facilitar espacios de ocio entre el cuidador principal y el enfermo
- Favorecer la reducción de estrés y tensión ocasionada por las exigencias, que impone, la enfermedad en el día a día
- Fomentar el fortalecimiento del apoyo informal, facilitando las relaciones sociales entre los cuidadores principales

Total de actividades realizadas: 11

1 actividad de interacción con animales
1 visita al Museo Nacional del Prado
1 visita guiada por Alcalá de Henares
1 fiesta temática (Semana Santa)
1 visita guiada a Parque Europa
1 visita a la Granja Escuela Huerta La Limpia
1 fiesta temática (Verano)
1 circuito por SPA
1 visita guiada a NaturAlcalá
1 Visita por Madrid (Teatro Real y Museo de Cera)
1 fiesta temática (Navidad)

Total de asistentes a actividades de ocio: 237

Número de enfermos: 64

- Con demencia: 52

- Con Parkinson: 9

- Con Parkinson + demencia: 3

Número de familiares: 91



Número de cuidadores profesionales: 5
Número de voluntarios: 20
Número de trabajadores: 18
Número de otros (personas no familiares pero amigos de socios):39

GRUPO DE AUTOAYUDA DE ENFERMOS

Objetivos:

- Compartir experiencias desde distintos puntos de vista.
- Fomentar la comunicación entre enfermos con similares experiencias
- Ayudar a comprender las nuevas necesidades.
- Aprender a identificar nuestras emociones.
- Aprender a tolerar la frustración ante situaciones difíciles.
- Aprender técnicas de relajación.
- Fomentar cohesión en el grupo.

Metodología

Las sesiones han sido realizadas cada semana los jueves. La duración de estas sesiones eran de una hora y media (11:00 a 12:30), en la sala de formación de AFA Alcalá.

Nº beneficiarios: 15

ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUALIZADA PARA ENFERMOS:

Se pretende ofrecer apoyo emocional a personas que padecen enfermedades neurodegenerativas asociadas a la edad, principalmente parkinson, con el fin de paliar los efectos emocionales producidos por la enfermedad.

Nº de enfermos atendidos: 4

PROGRAMA DE DIFUSIÓN

A lo largo de todo el año, también estamos llevando a cabo acciones de información y sensibilización acerca de la enfermedad y los aspectos que la rodean.

- Se informa a los socios por correo de las actividades y proyectos realizados en la Asociación, así como de otras cuestiones de interés y utilidad sobre la enfermedad de Alzheimer. Así mismo se mantiene actualizada la página Web: www.afalcala.org
- Relaciones establecidas con los distintos recursos sociosanitarios relacionados con el tema.
- Se participa, como miembros, en las reuniones periódicas de *la Coordinadora de Trabajadores Sociales de Alcalá y Meco*, donde están representados los recursos sociosanitarios de la zona. En el mes de Diciembre, la reunión se realizó en el local de la Asociación; se aprovechó la visita para presentar la asociación al resto de trabajadores sociales de la zona.
- Se distribuye cada tres meses o especialmente en casos puntuales, material propagandístico de los proyectos que desarrollamos, para lo que utilizamos trípticos y carteles informativos.



Charlas informativas:

Charlas informativas en 3 Centros educativos y 2 asociaciones de mujeres.

Actividades en torno a los Días Mundiales

Festival Benéfico: “Muchos sonidos: Una ilusión”

- ✚ FECHA: 26 de abril
- ✚ LUGAR: Auditorio Paco de Lucía
- ✚ ACTIVIDAD: Gran espectáculo de música gracias a la colaboración de la Asociación de Música y Danza de El Casar.

Mesas informativas:

- ✚ FECHA: 11 de Abril
- ✚ LUGAR: en puntos estratégicos de la ciudad: Plaza de Cervantes
Vía Complutense
C.I.D.T. Francisco Díaz
H.U. Príncipe de Asturias
Tiendas “El Corte Inglés”
- ✚ Difusión de trípticos: información de la enfermedad de Parkinson y del trabajo que realizamos.

“Enfoque multidisciplinar en la Enfermedad de Parkinson”

- ✚ FECHA: 23 de Abril
- ✚ LUGAR: Centro Municipal de Salud

PONENTES Dra. Ana Rojo Sebastián, neuróloga del Hospital Universitario Príncipe de Asturias
- D^a Sheila Moreno Encabo, coordinadora de AFA Alcalá

Intervención en medios de comunicación locales:

- ✚ Onda Cero: Entrevista con motivo del día mundial de Alzheimer
- ✚ Diario de Alcalá: Con motivo del día mundial de Alzheimer

Mesas informativas:

- ✚ FECHA: 20 y 21 de Septiembre
- ✚ LUGAR: LUGAR: en puntos estratégicos de la ciudad:
 - Plaza de Cervantes
Vía Complutense
C.I.D.T. Francisco Díaz
H.U. Príncipe de Asturias
Juan de Austria
- ✚ Difusión de trípticos: información de la enfermedad y del trabajo que realizamos.

Conferencia: “Detección prevención y tratamiento en la enfermedad de Alzheimer”

- ✚ FECHA: 24 de septiembre
- ✚ LUGAR: Salón de Actos de la Universidad de Alcalá de Henares



- ✦ **PONENTES** - - Dra. Ana Frank, Jefa de Sección de Neurología y Coordinadora de la Unidad de Trastornos Cognitivos y del Comportamiento del Servicio de Neurología del Hospital Universitario La Paz de Madrid
 - Dra. Isabel Erdozain, Geriatra del hospital Clínico San Carlos
 - D. Pedro Montejo Carrasco. Director del Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo del Instituto de Salud Pública de Madrid Salud,
 - Dña Mercedes Gutierrez Ilarduya. Psicóloga y gerontóloga. Creadora de un programa de mindfulness para enfermos de alzheimer y sus cuidadores

Festival Benéfico: “Abracadabra magia solidaria”

- ✦ FECHA: 28 de septiembre
- ✦ LUGAR: Auditorio Paco de Lucía
- ✦ ACTIVIDAD: Espectáculo de magia

Marcha Solidaria

- ✦ FECHA: 21 de septiembre
- ✦ LUGAR: Centro de Alcalá de Henares
- ✦ ACTIVIDAD: Marcha que recorrió el centro de nuestra ciudad

Participación en jornadas:

- Jornadas de la Salud en Alcalá de Henares: mesas informativas
- Jornadas de FAFAL

VOLUNTARIADO

Las personas voluntarias reciben previamente un curso básico de voluntariado desde el Programa Municipal de Voluntariado. Cuando se incorporan a nuestro programa se les da formación específica sobre la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas asociadas con la edad

Nº de voluntarios incorporados en memoria anual de 2014: 10

Nº de voluntarios totales: 28

La colaboración de los voluntarios se articula desde distintas áreas de intervención:

- Apoyo domiciliario:
- Apoyo al programa de familias
- Apoyo administrativo:
- Apoyo en el área de difusión:
- Apoyo en talleres:
- Apoyo al servicio de ocioterapia:



C. GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS.

1. Asesorar a los familiares de los enfermos de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas asociadas con la edad en todas las áreas relacionadas con estas enfermedades. **Fin conseguido a través de los programas de información y acogida inicial, valoración y orientación y formación.**
2. Prestar atención psicológica, apoyo emocional y asistencial a los familiares de los afectados por estas enfermedades. **Fin conseguido a través de los programas de atención psicológica y grupos de autoayuda.**
3. Promocionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de estas enfermedades y terapias de las mismas, al objeto de facilitar la asistencia adecuada. **Fin conseguido a través de la difusión proporcionada en torno a los días mundiales de Parkinson (11 de abril) y Alzheimer (21 de septiembre)**
4. Reivindicar la mejora en la prestación y calidad de los servicios sociosanitarios dirigidos a los enfermos. **Fin conseguido a través de las reuniones con distintos agentes sociosanitarios.**
5. Estimular los estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de estas enfermedades. **Fin no conseguido**
6. Mantener los contactos necesarios con entidades y asociaciones dedicadas al estudio de estas enfermedades, dentro y fuera de España, con el propósito de estar al día en los avances científicos que se producen en esta materia y así, poder informar a los familiares de los enfermos. **Fin conseguido a través de la participación en Federación Madrileña, FAMMA...**
7. Promover la formación de familiares y colectivos profesionales para mejorar la calidad de la atención a los enfermos. **Fin conseguido a través del programa de formación y conferencias en torno a los días mundiales.**
8. Promover y proporcionar intervención terapéutica a los enfermos para retrasar la evolución de la enfermedad. **Fin conseguido a través del programa completo de atención terapéutica al enfermo.**
9. Estimular y promover la acción del voluntariado. **Fin conseguido a través del programa de Voluntariado.**

4. Beneficiarios o usuarios de las actividades y/o servicios que presta la entidad

A. Nº DE BENEFICIARIOS (CIFRA GLOBAL Y DESGLOSADA POR TIPO DE BENEFICIARIOS)

- Nº total de enfermos: 128
 - Demencias: 105
 - Parkinsonismos: 23
- Nº total de cuidadores atendidos: 413

B. CLASE Y GRADO DE ATENCIÓN QUE RECIBEN LOS BENEFICIARIOS

Enfermos:

- Estimulación cognitiva: 64
- Terapia ocupacional: 59
- Terapia sensorial: 12
- Descanso familiar: 44
- Logopedia: 27
- Apoyo emocional (individual y grupo): 19
- Fisioterapia: 31



Familiares:

- Acogida inicial: 378
- Formación: 50
- Atención psicológica individualizada: 27
- Orientación familiar: 233
- Grupo de autoayuda: 18

C. REQUISITOS EXIGIDOS PARA OSTENTAR LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS.

Los requisitos de admisión y permanencia en el servicio son:

- Que el usuario esté diagnosticado de enfermedad de Alzheimer, Parkinson u otra enfermedad neurodegenerativa asociada a la edad o sea familiar del mismo.
- Que no padezca enfermedades infecto-contagiosas.
- Que no presente trastornos severos de conducta.
- Que no sea auto-hetero agresivo de difícil control.
- Que no precise atención especializada de enfermería, ni cuidados médicos.
- Que la familia proporcione un informe de las enfermedades y medicación del usuario así como el compromiso de mantener estos datos sanitarios actualizados.

5. Medios personales de que dispone la entidad

A. PERSONAL ASALARIADO FIJO

✦ **Número medio: 8,94**

| Cat. profesional | Tipo de contrato | Grupo de cotización | Epígrafe |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------|
| Psicóloga | 189 | 01 | 94 |
| Psicopedagoga | 289 | 01 | 94 |
| Psicóloga | 289 | 01 | 94 |
| Terapeuta ocupacional | 189 | 02 | 94 |
| Fisioterapeuta | 189 | 02 | 94 |
| Trabajadora social | 189 | 02 | 94 |
| Terapeuta ocupacional | 289 | 02 | 94 |
| Contable | 200 | 02 | 94 |
| Administrativa | 200 | 03 | A |
| Gerocultora | 200 | 07 | 94 |
| Gerocultora | 200 | 07 | 94 |
| Gerocultora | 200 | 07 | 94 |
| Aux. Administrativa | 289 | 07 | A |

B. PERSONAL ASALARIADO NO FIJO:

✦ **Número medio: 2,00**

| Cat. profesional | Tipo de contrato | Grupo de cotización | Epígrafe |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------|
| Terapeuta ocupacional | 410 | 02 | 94 |
| Psicopedagoga | 510 | 02 | 94 |



C. PROFESIONALES CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS:

- ✦ **Número:** en el ejercicio 2014 no tenemos profesionales con contrato de arrendamiento de servicios
- ✦ **Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:**

D. VOLUNTARIOS:

- ✦ **Número medio: 38**
- ✦ **Actividades en las que participan**
 - Apoyo domiciliario
 - Apoyo al programa de familias
 - Apoyo administrativo
 - Apoyo en el área de difusión
 - Apoyo en talleres
 - Apoyo al servicio de ocioterapia

6. Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A. CENTROS O ESTABLECIMIENTOS DE LA ENTIDAD:

- ✦ **Número:** 1
- ✦ **Características:** local de 266 m² que cuenta con 5 salas de entre 20 y 23 m² para los talleres de psicomotricidad, estimulación cognitiva, fisioterapia, formación y grupos de autoayuda.
6 despachos de entre 10 y 12 m² para atención psicológica individualizada, logopedia, dirección, administración, coordinación del programa para enfermos y trabajo social.
4 cuartos de baño (1 de caballeros, 1 de señoras, otro de discapacitados y otro para el personal), una ducha, un almacén y una cocina.
- ✦ **Titularidad o relación jurídica (propiedad, de usufructo, arrendamiento, etc.):** Local cedido mediante convenio por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares
- ✦ **Localización:** C/ Garcilaso de la Vega 4 bajo- 28804 Alcalá de Henares (Madrid)
- ✦ **Equipamiento:** Ver inventario de la memoria económica.

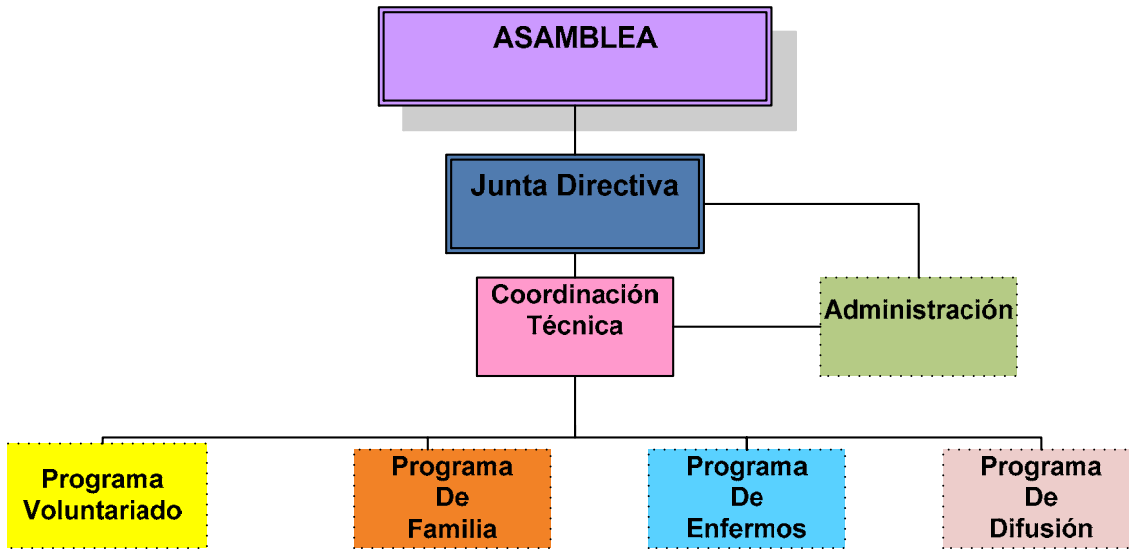
B. RECURSOS DE QUE DISPONE LA ENTIDAD:

Cuotas de usuarios 111.452,00 € y cuotas de socios por importe de 20.130,00 €

C. SUBVENCIONES PÚBLICAS: IMPORTE, ORIGEN Y APLICACIÓN

| Aplicadas al Programa Atención Terapéutica al Enfermo | |
|--|-----------|
| Ministerio Sanidad (IRPF) | 16.517,60 |
| Ministerio de Hacienda y Patrimonio | 1.727,66 |
| Consejería de Familia | 797,01 |
| Aplicadas al Programa de Atención a Familiares | |
| Ministerio Sanidad (IRPF) | 9618,00 |
| Dirección General de Servicios Sociales | 20.880,75 |
| Consejería de Sanidad 2012 | 4.365,07 |
| Ocio y Tiempo Libre | |
| Ministerio Sanidad (IRPF) | 9.000,00 |

8. Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad



HOJA DE FIRMA DE CUENTAS POR LOS REPRESENTANTES LEGALES

Las cuentas anuales de la AFA ALCALA , correspondiente al ejercicio 2014 que contiene el presente documento, han sido aprobadas por Asamblea General en reunión celebrada el día 16 de Marzo de 2015, y se firman de conformidad por los siguientes miembros de la Junta Directiva

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------------|-----------------------|
| M ^a José Hidalgo Hillera | Cargo: Presidenta | | Cargo: Vicepresidenta |
| Ana M ^a Manzanaro Serrano | Cargo: Secretaria | Jesús Pérez González | Cargo: Tesorero |
| Isabel Copado Ferrando | Cargo: Vocal | Valentina Ruiz López | Cargo: Vocal |
| M ^a Ángeles Casiello Salce | Cargo: Vocal | Ángel Ruiz de los Reyes | Cargo: Vocal |



1. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) IMAGEN FIEL

Los criterios contables aplicados se ajustan a las disposiciones legales vigentes, con el fin de expresar la realidad económica de las transacciones realizadas. De este modo, la contabilidad u sus cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

“Considerando que la suma de la partida de activo del balance de la asociación es de 156.894,89 euros, el volumen anual de ingresos de 228.749,84 euros y el número medio de trabajadores 10,94, la contabilidad de la Asociación se lleva conforme al Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, con las diferencias establecidas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, todo ello conforme a la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante PGC-PYMESFL). Y en resto de la Memoria ya se hace referencia exclusivamente a este PGC-PYMESFL.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014 han sido presentadas a la Junta Directiva de la Entidad el día 24 de Febrero de 2015 y han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General de socios 16 de Marzo de 2015

B) PRINCIPIOS CONTABLES

La contabilidad se ha desarrollado aplicando todos los principios contables establecidos por el Plan general de Contabilidad de Pequeña y Mediana Empresa, reconociendo e incluyendo las particularidades de las entidades no lucrativas en la cuenta de resultados y balance de Situación (Real Decreto 1515/2007, del 16 de noviembre, publicado en el BOE número 279).

C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la fundación siga funcionando normalmente.

D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los Modelos oficiales del Balance y de la cuenta de resultado, se presentan en doble columna para poder comparar los importes del ejercicio corriente con los del inmediato anterior.



No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

E) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, o en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

F) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

G) CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2014 no se han realizado correcciones contables.

2. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1994, El órgano de gobierno de la Asociación, constituido en Junta Directiva propone a la Asamblea distribuir los resultados formulando la presente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio

| BASES DE REPARTO: | |
|--|------------|
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | -32.346,50 |
| REMANENTE..... | |
| RESERVAS VOLUNTARIAS | |
| OTRAS RESERVAS..... | |
| TOTAL | -32.346,50 |
| DISTRIBUCIÓN: | |
| A DOTACION FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL | |
| A RESERVAS ESPECIALES..... | |
| A RESERVAS VOLUNTARIAS..... | |
| A COMP. EXCEDTES. NEG. EJE. ANTERIORES..... | |
| DEFICIT A COMPENSAR CON SUPERAVIT EJERC. FUTUROS | -32.346,50 |
| SUMA..... | -32.346,50 |

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo, cumpla el criterio de identificabilidad (que sea separable y que surja de derechos legales o contractuales).

La Asociación apreciará si la vida útil del inmovilizado intangible es definida o indefinida. Un elemento con una vida útil indefinida no se amortizará, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente

b) Gastos de desarrollo:

Los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:



- a. si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);
- b. si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- c. si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

c) Propiedad Industrial:

Recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente. La amortización es lineal en cinco años.

c) Aplicaciones Informáticas:

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Asociación se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

d) Bienes del Patrimonio Histórico

Los diversos conceptos comprendidos en el Patrimonio Histórico se valorarán, si se adquieren, por su precio de adquisición, debiéndose dotar, en su caso, las correspondientes provisiones por la depreciación experimentada.

Se incluirán en el precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales, y no formarán parte del Patrimonio Histórico las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que formen parte de los mismos aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscribirán en el Balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Se deberá constituir, cuando se adquieran, una provisión para reparaciones y conservación de tales bienes por el importe estimado para atender a las reparaciones y conservación extraordinarias. Dicho fondo se dotará anualmente de forma sistemática para que a la fecha prevista de realización de las mismas quede constituido.

e) Inmovilizado material

Están valorados al precio de adquisición, incluidos los gastos adicionales hasta su puesta en funcionamiento. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose éstas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior

- El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales producidos hasta la puesta del elemento en condiciones de funcionamiento.
- El valor venal de un bien es el precio que se presume estaría dispuesto a pagar un adquirente eventual teniendo en cuenta el estado y el lugar en que se encuentre dicho bien. El valor venal se apreciará en función de la situación de la entidad y, generalmente bajo la hipótesis de continuidad de la explotación del bien.

En todos los casos se deducen las amortizaciones que se calcula por el método lineal, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que puedan afectarlos.

Cuando la depreciación de los bienes sea irreversible y distinta de la amortización sistemática, se contabilizará directamente la pérdida y la disminución de valor del bien correspondiente.

| ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL | AÑOS DE VIDA ÚTIL |
|-----------------------------------|-------------------|
| Construcciones | 25 |
| Instalaciones técnicas | 10 |
| Maquinaria | 10 |
| Otras instalaciones | 8 |
| Mobiliario | 8 |
| Equipos proceso información | 5 |
| Elementos de transporte | 5 |
| Otro inmovilizado material | 8 |

f) Inversiones inmobiliarias

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias

g) Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar



a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

h) Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Fundación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

i) Instrumentos financieros.

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el



coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta. Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la Asociación que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte, la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Asociación no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los



instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la Asociación tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Asociación, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

j) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición o, en su caso, coste de producción.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen en almacén. Cuando el valor de mercado de un bien o cualquier otro valor que corresponda sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se procederá a efectuar correcciones valorativas, dotando a tal efecto la correspondiente provisión cuando la depreciación se considera irreversible, se tendrá en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias.

k) Transacciones en moneda extranjera

Cuando se produzcan, su conversión en moneda nacional se hará aplicando al precio de adquisición o al coste de producción el tipo de cambio vigente en la fecha en que los bienes se incorporen al patrimonio.

En su caso, las amortizaciones y las provisiones por depreciación se calcularán sobre el importe resultante de aplicar el párrafo anterior.

l) Impuesto sobre beneficios

Para la contabilización del impuesto sobre beneficios, se consideran las diferencias existentes entre el resultado contable y el fiscal, determinado éste de acuerdo con la normativa referente a las entidades sin fines lucrativos.



m) Ingresos y gastos

Para la contabilización de las compras y demás gastos, independientemente de cual sea su destino, se aplica la norma de valoración nº 18 del Plan de Contabilidad, siguiendo el criterio de devengo.

Los ingresos se contabilizarán por el importe efectivamente percibido o por su nominal, siguiendo el criterio de devengo.

n) Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

o) Gastos de personal

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la entidad con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

p) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido. Las recibidas con carácter de no reintegrables se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputará al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventarios de los mismos.

Asimismo, las subvenciones, donaciones y legados, distintos de capital, que se han percibido en el ejercicio se han imputado directamente al ejercicio. En el caso de que se perciban para ser aplicadas en un periodo de tiempo superior al del ejercicio, se periodifican imputándose al resultados en los ejercicios posteriores al de su concesión, en función del margen de tiempo que conceda para su aplicación.

q) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No existen elementos de esta naturaleza

r) Impuesto sobre el valor añadido

El I.V.A. soportado, al no ser deducible, forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones grabadas por el impuesto.

4. ACTIVO INMOVILIZADO, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis de los movimientos durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro

A.1. Inmovilizado material

| Denominación del bien | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo final |
|---------------------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Aplicaciones informáticas | | 1.191,85 | | 1.191,85 |
| Instalaciones | 36.282,85 | 255,07 | 1.235,79 | 35.302,13 |
| Mobiliario | 13.949,36 | | | 13.949,36 |
| Equipo informático | 4.265,82 | | | 4.265,82 |
| Total..... | 54.498,03 | 1.446,92 | 1.235,79 | 54.713,16 |
| Amortizaciones | | | | |
| Otro Inmovilizado | 25.784,85 | 3.058,84 | 1.235,79 | 27.607,90 |
| Mobiliario | 11.477,46 | 959,93 | | 12.437,39 |
| Equipo informático | 3.695,45 | 347,32 | 297,94 | 3.744,83 |
| Total..... | 40.957,78 | 4.366,09 | 1.533,69 | 43.790,12 |

A.2. Inversiones inmobiliarias

Desde la constitución de la entidad y hasta la fecha de las presentes cuentas, no se han adquirido bienes que se deban incluir en la presente partida del Balance.

A.3. Bienes del Patrimonio Histórico

Desde la constitución de la entidad y hasta la fecha de las presentes cuentas, no se han adquirido bienes que se deban incluir en la presente partida del Balance.

A.4. Inmovilizado intangible

Desde la constitución de la entidad y hasta la fecha de las presentes cuentas, no se han adquirido bienes que se deban incluir en la presente partida del Balance.

5. ACTIVO FINANCIEROS

Los activos financieros detallados en el siguiente cuadro aparecen expresados en euros a coste amortizado, que en este caso coincide con el valor nominal

| | Instrumento financieros no corrientes | Instrumento financieros corrientes | TOTAL |
|---|---------------------------------------|------------------------------------|------------|
| Prestamos y partidas a cobrar | | | |
| Inversiones financieras | | | |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | | 8.442,00 | 8.442,00 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | | |
| Cuentas a cobrar a empresas del grupo y asociadas | | | |
| Efectivos y otros activos líquidos a cobrar | | | |
| Bancos e instituciones de crédito | | 137.533,85 | 137.533,85 |

6. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros incluidos en el siguiente detalle aparecen expresados en euros a coste amortizado, que en este caso coincide con el valor nominal.

| | Pasivos financieros no corrientes | Pasivo financieros corrientes | TOTAL |
|--|-----------------------------------|-------------------------------|-----------|
| Débitos y partidas a pagar | | | |
| Deudas con entidades de crédito | | | |
| Deudas con entidades vinculadas | | | |
| Provisiones para pleitos en cursos | | | |
| Otras deudas a corto plazo | | 17.710,00 | 17.710,00 |
| Otras deudas a corto plazo con administraciones públicas | | | |
| H.P. Acreedora por conceptos fiscales | | 2.726,18 | 2.726,18 |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores | | 4.301,33 | 4.301,33 |
| Proveedores | | | |
| Acreedores por prestación de servicios | | 1.827,38 | 1.827,38 |

No se han producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones con terceros.

7. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|---------|-------------------|
| Fondo Social | 4.051,29 | | | 4.051,29 |
| Reservas voluntarias | | | | |
| Excedentes de ejerc. anteriores | 158.625,21 | | | 158.625,21 |
| Resultado del ejercicio | | -32.346,50 | | -32.346,50 |
| Total..... | 162.676,50 | -32.346,50 | | 130.330,00 |

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento que ha tenido las partidas correspondientes del Activo del Balance ha sido el siguiente:

| | 1 ENERO | Aumentos Ampliaciones | Bajas | 31 DICIEMBRE |
|------------------------------|---------|--------------------------|-------|-----------------|
| Usuarios, deudores | 0,00 | | | 0,00 |
| Patroc., afiliados, deudores | 0,00 | | | 0,00 |
| Provisión para insolvencias | 0,00 | | | 0,00 |

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Cuadro informativo sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

| Cuenta | Entidad concedente, finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación | Año de concesión | Período de aplicación | Importe concedido | Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio | Imputado al Resultado del ejercicio | Total imputado a Resultados | Pendiente de imputar a Resultados |
|----------------------|---|------------------|-----------------------|-------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| 7400001 | Ministerio Sanidad | 2013 | 2014 | 35.121,86 | | 35.121,86 | 35.121,86 | 0,00 |
| 7400003 | Consejería A. Sociales | 2014 | 2014 | 21.677,76 | | 21.677,76 | 21.677,76 | 0,00 |
| 7400002 | Ministerio de Hacienda | 2014 | 2014 | 1.729,66 | | 1.729,66 | 1.729,66 | 0,00 |
| 7400007 | Consejería de Sanidad | 2013 | 2014 | 4.365,07 | | 4.365,07 | 4.365,07 | 0,00 |
| 7470000 | Donaciones | 2014 | 2014 | 18.302,25 | | 18.302,25 | 18.302,25 | 0,00 |
| 7230102 | BBVA | 2014 | 2015 | 10.000,00 | | | | 10.000,00 |
| 7230106 | Fundación ONCE | 2013 | 2014 | 7.000,00 | | 7.000,00 | 7.000,00 | 0,00 |
| 7230101 | Fundación la Caixa | 2014 | 2014/15 | 15.210,00 | | 7.500,00 | 7.500,00 | 7.710,00 |
| TOTALES | | | | 113.406,60 | | 95.696,60 | 95.696,60 | 17.710,00 |

El movimiento de ésta partida en el balance ha sido el siguiente:

| Denominación de la cuenta | Saldo inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|-------------------------------------|---------------|-----------|-----------|-------------|
| 130. Subvenciones de capital | | | | |
| 131 Donaciones y legados de capital | | | | |
| 132 Otras subvenciones y donaciones | 0,00 | 95.696,60 | 95.696,60 | 0,00 |
| Total | 0,00 | 95.696,60 | 95.696,60 | 0,00 |

10. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

- El régimen fiscal que esta acogía la Asociación es la Ley 49/2002 para entidades sin fines lucrativos
- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

| RESULTADO CONTABLE: | | | | -32.346,50 |
|---|-------------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------|
| | | Aumentos | Disminuciones | |
| DIFERENCIAS PERMANENTES | Resultados exentos | 228.749,84 | 261.096,34 | 32.346,50 |
| | Otras diferencias | | | |
| DIFERENCIAS TEMPORALES | Con origen en el ejercicio | 228.749,84 | 261.096,34 | 32.346,50 |
| | Con origen en ejercicios anteriores | | | |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | | | | |
| BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal): | | | | 0,00 |



Las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

2. Otros tributos

No Existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular cualquier contingencia de carácter fiscal,

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Gastos.

Considerando que los gastos de administración son aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la entidad y por el desempeño de sus funciones, La Asociación no ha incurrido en ningún gasto de administración del patrimonio de la entidad.

Las ayudas monetarias y los gastos de colaboradores corresponden a los producidos por los voluntarios a lo largo del ejercicio 2014 Han sido:

| a) Ayudas monetarias | TOTAL |
|--|--------------|
| Ayudas monetarias individuales | |
| Ayudas monetarias a entidades | |
| Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros | |
| b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Compensación de gastos por prestaciones de colaboración | 227,85 |
| Reembolsos de gastos al órgano de gobierno. | 42,65 |
| c) Reintegro de ayudas y asignaciones | |
| Reintegro de ayudas y asignaciones. | |

El desglose de las partidas de otros gastos de la actividad son los siguientes:

| | IMPORTE |
|--|-------------------|
| 640 Sueldos y Salarios | 172.077,64 |
| 641 Indemnizaciones | 156,59 |
| 642 Seguridad Social a cargo de la empresa | 47.591,11 |
| 643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida | |
| 649 Otros gastos sociales | 30,00 |
| TOTAL | 219.855,34 |

Otros gastos de explotación

| Nº Cta. – Denominación partida | IMPORTE |
|--|----------------|
| a) Servicios exteriores | 36.902,85 |
| b) Tributos | |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales: | |
| (650).Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad. | |
| (694). Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad. | |
| (695). Dotación a la provisión por operaciones de la actividad | |
| 794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad | |
| 7954. Exceso de provisiones por operaciones de la actividad | |

11.2 Ingresos

Las partidas recibidas y aplicadas en concepto Ingresos de la actividad propia son:

| | |
|---|-------------------|
| Cuotas de Usuarios y Afiliados: | 131.582,00 |
| Ingresos de Promociones, patrocinadores y colaboradores: | 14.500,00 |
| Subvenciones donaciones y legados imputados al ejercicio: | 81.194,60 |
| Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados: | |
| Total..... | 227.276,60 |

12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Todos los bienes y derechos incluidos en las distintas partidas del activo del balance están vinculadas directamente al cumplimiento de los fines propios.

El total de las rentas netas obtenidas en el ejercicio se está destinado a fines propios. En concreto, el total de las rentas percibidas en el ejercicio destinadas a gastos corrientes, se ha gastado en el mismo. Aquellas rentas destinadas bienes de equipo o adquisición de bienes inventariables como existencias, se han gastado (desembolsado) en el mismo ejercicio aunque contablemente no se apliquen hasta que desaparezcan las existencias o los bienes de equipo se amorticen.

Destino de las rentas e ingresos



| Cuenta y denominación | Importe Total de la Cuenta | PROGRAMA FAMILIA | | PROGRAMA ENFERMOS | | PROGRAMA VOLUNTARIOS | | PROGRAMA DIFUSIÓN | | PROGRAMA OCIO | | GASTOS GENERALES | |
|--------------------------------------|----------------------------|------------------|----------|-------------------|----------|----------------------|--------|-------------------|----------|---------------|----------|------------------|----------|
| | | % | Euros | % | Euros | % | Euros | % | Euros | % | Euros | % | Euros |
| 6210000 Arrendamientos | 670,80 | 33,33 | 223,60 | 41,67 | 279,50 | 8,33 | 55,90 | 8,33 | 55,90 | 8,33 | 55,90 | | |
| 6220000 Reparación y conservación | 3.675,06 | 25,81 | 948,46 | 54,43 | 2.000,21 | | | 19,77 | 726,39 | | | | |
| 6230000 Profesionales independientes | 3.082,48 | 39,25 | 1.210,00 | 55,88 | 1.722,48 | | | | | 4,87 | 150,00 | | |
| 6240000 Transportes | 110,60 | 95,48 | 105,60 | | | | | 4,52 | 5,00 | | | | |
| 6250000 Seguros | 1.219,38 | 27,32 | 333,14 | 35,78 | 436,24 | | | | | | | 36,90 | 450,00 |
| 6260000 Servicios bancarios | 1.360,62 | | | | | | | | | | | 100 | 1.360,62 |
| 6270000 Publicidad y propaganda | 1.217,54 | | | | | | | 100 | 1.217,54 | | | | |
| 6280002 Suministro agua | 605,65 | 46,09 | 279,15 | 33,80 | 204,70 | | | 13,41 | 81,20 | 6,70 | 40,60 | | |
| 6290000 Teléfono | 2.749,35 | 29,84 | 820,45 | 39,71 | 1.091,64 | 6,34 | 174,22 | 12,48 | 343,16 | 11,63 | 319,88 | | |
| 6290001 Correos y comunicaciones | 1.174,11 | 2,15 | 25,30 | 9,95 | 116,83 | | | 87,89 | 1.031,98 | | | | |
| 6290002 Gastos limpieza | 4.041,79 | 30,03 | 1.213,75 | 40,04 | 1.618,21 | 9,73 | 393,25 | 10,47 | 423,33 | 9,73 | 393,25 | | |
| 6290003 Ocio y tiempo libre | 4.321,90 | | | | | 1,39 | 60,00 | | | 98,61 | 4.261,90 | | |
| 6290004 Asesoría | 2.738,23 | | 989,78 | 36,54 | 1.000,67 | 8,84 | 242,00 | 9,24 | 252,89 | 9,24 | 252,89 | | |
| 6290005 Cuotas federaciones | 369,45 | | | | | | | | | | | 100 | 369,45 |
| 6290006 Material oficina | 2.033,22 | 13,28 | 270,07 | 34,93 | 710,26 | | | 49,81 | 1.012,65 | 1,50 | 30,54 | 0,48 | 9,70 |
| 6290007 Material talleres | 1.324,44 | | | 100 | 1.324,44 | | | | | | | | |



Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas asociadas a la edad de Alcalá de Henares

| | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------|-------|------------------|-------|-------------------|-------|-----------------|------|------------------|-------|------------------|------|-----------------|
| 6290008 Locomoción | 87,22 | 24,59 | 21,45 | 49,04 | 42,77 | 26,37 | 23,00 | | | | | | |
| 6290011 Basura y alcantarillado | 508,00 | 50,00 | 254,00 | 50,00 | 254,00 | | | | | | | | |
| 6290012 Prevención riesgo laborales | 1.167,88 | 41,31 | 482,40 | 53,36 | 623,16 | | | 5,34 | 62,32 | | | | |
| 6290014 Boletines y revistas | 809,49 | | | | | | | 100 | 809,49 | | | | |
| 6290015 Gastos comunidad | 1.090,80 | 48,58 | 529,92 | 51,42 | 560,88 | | | | | | | | |
| 6290016 Notarios y tasas | 511,30 | | | | | | | | | | | 100 | 511,30 |
| 6290017 Gastos de alimentación | 1.097,86 | | | 85,99 | 944,03 | 3,43 | 37,66 | | | 10,58 | 116,17 | | |
| 6290018 Gastos calidad | 935,68 | | | | | | | | | | | 100 | 935,68 |
| 6400000 Sueldos y salarios | 172.077,64 | 37,37 | 64.308,76 | 54,01 | 92.935,89 | 1,26 | 2.173,69 | 3,97 | 6.832,63 | 3,39 | 5.826,69 | | |
| 6410000 Indemnizaciones | 156,59 | | | 100 | 156,59 | | | | | | | | |
| 6420000 Seguridad social | 47.591,11 | 42,81 | 20.375,33 | 47,73 | 22.717,29 | 1,44 | 685,80 | 4,30 | 2.048,15 | 3,71 | 1.764,54 | | |
| 6490000 Otros gastos sociales | 30,00 | 100 | 30,00 | | | | | | | | | | |
| 6530000 Gastos colaboradores | 227,85 | | | | | 72,42 | 165,00 | | | 27,85 | 62,85 | | |
| 6540000 Gastos órgano gobierno | 42,65 | | | | | | | | | | | 100 | 42,65 |
| 6810001 Amortizaciones | 4.068,15 | 16,78 | 682,65 | 74,68 | 3.038,18 | | | | | | | 8,54 | 347,32 |
| TOTAL GASTOS | 261.096,84 | | 93.103,81 | | 131.777,95 | | 4.010,52 | | 14.902,63 | | 13.274,21 | | 4.026,72 |

13. INFORMACIÓN DE LAS INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL

| INVERSIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES | | | | | | | | |
|---|-------------|-------|------------------|------------|----------|-------------------|--------|-----------|
| Cuenta y denominación | ADQUISICION | | FINANCIACION | | | IMPUTADAS A FINES | | |
| | fecha | valor | recursos propios | subvención | préstamo | hasta (N) | en (N) | pendiente |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| TOTALES | | | | | | | | |

14. DESTINO DE RENTAS NETAS

RENTAS NETAS Ejercicio: 2014

| AÑO | Ingresos Totales (A) | Gastos Totales (B) | Gastos Administración (C) | Rentas Netas (D)=(A)-(B)+(C) |
|------|----------------------|--------------------|---------------------------|------------------------------|
| 2011 | 236.399,46 | 259.818,34 | 106,55 | -23.525,43 |
| 2012 | 220.000,57 | 244.070,72 | 206,42 | -23.863,73 |
| 2013 | 250.830,42 | 256.392,35 | 185,60 | -5.561,93 |
| 2014 | 228.749,84 | 261.054,19 | 42,65 | -32.304,35 |

MONEDA: euros

| AÑO (***) | A FINES FUNDACIONALES | | | | | A DOTACIÓN FUNDACIONAL | | | |
|--------------|-----------------------|--------------------|----------------------------|------------|-----------|-----------------------------------|----------------------------|------|----------|
| | TOTAL | | APLICACIÓN EN EL EJERCICIO | | | TOTAL | APLICACIÓN EN EL EJERCICIO | | |
| | % (1) (E) | IMPORTE (2) (F) | 2011 | 2012 | 2013 | IMPORTE (G)=(D) - -(F) -(C) | 2011 | 2012 | 2013 (4) |
| 2011 | 100,00 | -23.525,43 | -23.525,43 | | | -23.525,43 | | | |
| 2012 | 100,00 | -23.863,73 | | -23.863,73 | | -23.863,73 | | | |
| 2013 | 100,00 | -5.561,93 | | | -5.561,93 | -5.561,93 | | | |
| 2014 | 100,00 | -32.304,35 | | | | -32.304,35 | | | |

(***) Ejercicio en el que se generan las Rentas Netas.

(1) Porcentaje total de Rentas Netas (D) a destinar a fines fundacionales a lo largo de los tres ejercicios siguientes. (Este porcentaje como mínimo debe ser e l 70%).

(2) Importe obtenido de aplicar el porcentaje (E) a las Rentas Netas (D).

(3) Indicar la unidad en que se expresan las cifras: euros, miles euros, millones euros.



15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producidos hechos posteriores al cierre de significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, salvo la circunstancia propia que afecta a las entidades sin fin lucrativo, por las cuales la Asociación depende para el desarrollo de su actividad, de las subvenciones, colaboraciones y donaciones recibidas, bien de organismos públicos, bien de entidades privadas y particulares, así como de los cambios que puedan producirse en la legislación vigente relativa a la concesión de dichas subvenciones, que podrían afectar a la recepción de las mismas

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asociación no tiene operaciones con partes vinculadas que haya efectuado y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros,

17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Se incluye en este apartado la información relativa a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por al que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, en relación a la cual señalar que durante el ejercicio 2014 no ha habido aplazamientos de pagos a proveedores

18. OTRA INFORMACIÓN

La Asociación, fue declarada de Utilidad Pública, con fecha 22 de Julio de 2005 y presenta esta memoria abreviada del ejercicio, así como la contabilidad por programas.

Esta Memoria, así como los Balances y Cuenta de Resultado, han sido formuladas, por la Junta Directiva de la Asociación, con fecha 24 de Febrero de 2015, siendo firmadas por la Junta Directiva y fueron a aprobadas por de la Asamblea General de socios, el día 16 de Marzo de 2015

La Asociación esta federada en CEAFA (Confederación de Asociaciones de Enfermos de Alzheimer de España), FAMMA (Federación de Asociaciones de Minusvalidos Físicos de la Comunidad de Madrid) y FAFAL (Federación Madrileña de Asociaciones de Enfermos de Alzheimer)

Por último indicar que durante el ejercicio 2014, los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución alguna por el desempeño de su labor al frente de la entidad.

19. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

La liquidación de presupuesto se realiza a partir del presupuesto inicial y su realización, de acuerdo de los registros contables.

La confección de presupuesto se realiza distinguiendo tanto en ingresos como en gastos, los conceptos fijos y los variables. Sobre los variables se tienen además en cuenta



los realizados el año anterior, y, por último, las previsiones y circunstancias en el momento de la realización, con un criterio de máxima prudencia.

En cuanto a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014 las desviaciones más significativas son:

En Cuanto a los otros gasto de explotación se producido un menor gasto por no realizar una revista y tampoco en las jornadas que estaban previstas en el presupuesto.

El personal ha tenido una desviación menor, porque se ha sustituido dos técnicas embarazadas y no hay que pagar la seguridad social de las sustitutas y en el presupuesto no se tuvo en cuenta

| EPIGRAFES GASTOS 2014 | Gastos Presupuestarios | | |
|--|------------------------|-------------------|-------------------|
| | Presupuesto | Realización | Desviación |
| Operaciones de Funcionamiento | | | |
| 1.- Ayudas Monetarias y Otros | 514,00 | 270,50 | -243,50 |
| a) Ayudas monetarias | | | |
| b) Gastos por colaboración y del órgano de gobierno | 514,00 | 270,50 | -243,50 |
| 2.- Consumos de Explotación | | | |
| 3.- Gastos de personal | 231.909,92 | 219.855,34 | -12.054,68 |
| 4.- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado. | 4.004,00 | 4.068,15 | 68,15 |
| 5.- Otros gastos | 41.200,66 | 36.902,85 | -4.297,81 |
| 6.- Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables. | | | |
| 7.- Gastos financieros y gastos asimilados. | | | |
| 8.- Gastos Extraordinarios | | | |
| 9.- Impuesto sobre Sociedades | | | |
| Total gastos operaciones de funcionamiento | 277.628,58 | 261.096,84 | -16.527,74 |
| Operaciones de Fondos | | | |
| 1.- Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros. | | | |
| 2.- Aumentos del Inmovilizado: | | | |
| a). Bienes del Patrimonio Histórico | | | |
| b) Inmovilizaciones materiales. | | | |
| c) Inmovilizaciones intangible | | | |
| 3.- Aumentos de existencias. | | | |
| 4.- Aumentos de inversiones financieras. | | | |
| 5.- Aumento de tesorería | | | |
| 6.- Aumento del capital de funcionamiento | | | |
| 7.- Disminución de Provisiones para riesgos y gastos | | | |
| 8.- Disminución de deudas. | | | |
| Total gastos operaciones de fondos | | | |
| TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS | 277.628,58 | 261.096,84 | -16.527,74 |



20 INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

| EPIGRAFES INGRESOS 2014 | Ingresos Presupuestarios | | |
|---|--------------------------|-------------------|-----------------|
| | Presupuesto | Realización | Desviaciones |
| Operaciones de Funcionamiento | | | |
| 1.- Ingresos de la entidad por actividad propia | | | |
| a) Cuotas de usuarios y afiliados | 135.000,00 | 131.582,00 | -3.418,00 |
| b) Ingresos de promociones ,patrocinadores y colaboraciones | 13.000,00 | 14.500,00 | 1.500,00 |
| c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado. | 78.117,00 | 81.194,60 | 3.077,60 |
| 2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | | | |
| 3.- Otros Ingresos | | | |
| 4.- Ingresos financieros. | 1.560,00 | 1.473,74 | -86,26 |
| 5.- Ingresos extraordinarios. | | | |
| Total ingresos operaciones de funcionamiento | 227.677,00 | 228.750,34 | 1.073,34 |
| Operaciones de Fondos | | | |
| 1.- Aportaciones de fundadores y asociados. | | | |
| 2.- Aumentos de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros | | | |
| 3.- Disminuciones de inmovilizado: | | | |
| a) Bienes del Patrimonio Histórico | | | |
| b) Inmovilizaciones materiales. | | | |
| c) Inmovilizaciones intangible | | | |
| 4.- Disminuciones de existencias. | | | |
| 5.- Disminución de inversiones financieras. | | | |
| 6.- Disminución de tesorería. | | | |
| 7.- Disminución de capital de funcionamiento | | | |
| 8.- Aumento de provisiones para riesgos y gastos | | | |
| 9.- Aumento de deudas. | | | |
| Total ingresos operaciones de fondos | | | |
| TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 227.677,00 | 228.750,34 | 1.073,34 |



CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL

AFA ALCALÁ

C.I.F. G 81755027

31/12/2014

| Nº DE CUENTAS | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2014 | EJERCICIO 2013 |
|---|---|---------------------|----------------|----------------|
| | A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| | 1. Ingresos de la actividad propia | | 227.176,60 | 248.083,98 |
| 720 | a) Cuotas de asociados y afiliados | | 20.130,00 | 19.993,20 |
| 721 | b) Aportaciones de usuarios | | 111.452,00 | 121.387,45 |
| 722, 723 | c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 0,00 | 0,00 |
| 740, 747, 748 | d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | | 95.694,60 | 106.703,33 |
| 728 | e) Reintegro de ayudas y asignaciones | | 0,00 | 0,00 |
| 700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) | 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | | 0,00 | 0,00 |
| | 3. Gastos por ayudas y otros | | -270,50 | -499,60 |
| (650) | a) Ayudas monetarias | | 0,00 | 0,00 |
| (651) | b) Ayudas no monetarias | | 0,00 | 0,00 |
| (653),(654) | c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | -270,50 | -499,60 |
| (658) | d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | 0,00 | 0,00 |
| (6930), 71*, 7930 | 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | 0,00 | 0,00 |
| 73 | 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo | | 0,00 | 0,00 |
| (600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933, | 6. Aprovisionamientos | | 0,00 | 0,00 |
| 75 | 7. Otros ingresos de la actividad | | 0,00 | 0,00 |
| (64) | 8. Gastos de personal | | -219.855,34 | -214.580,09 |
| (62), (631), (634), 636, 639, (655), (659), (694), (695), 794, 7954, | 9. Otros gastos de la actividad | | -36.902,85 | -37.501,14 |
| (68) | 10. Amortización del inmovilizado | | -4.068,10 | -3.197,12 |
| 745,746 | 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | | 0,00 | 0,00 |
| 7951, 7952, 7955 | 12. Excesos de provisiones | | 0,00 | 0,00 |
| (670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792 | 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 0,00 | 0,00 |
| (678),778 | 14. Otros resultados | | 0,00 | 0,00 |
| | A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14) | | -33.820,24 | -7.693,97 |
| 760, 761, 762, 767, 769 | 15. Ingresos financieros | | 1.473,74 | 2.746,44 |



| | | | | |
|---|---|--|------------|-----------|
| (660), (661), (662), (665), (669) | 16. Gastos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| (663), 763 | 17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| (668), 768 | 18. Diferencias de cambio | | 0,00 | 0,00 |
| (666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, , 775, 796, 797, 798, 799 | 19. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| | A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19) | | 1.473,74 | 2.746,44 |
| | A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | -32.346,50 | -4.947,53 |
| (6300*), 6301*, (633), 638 | 20. Impuestos sobre beneficios | | 0,00 | 0,00 |
| | A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20) | | -32.346,50 | -4.947,53 |
| | B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | | |
| | 1. Subvenciones recibidas | | | |
| | 2. Donaciones y legados recibidos | | | |
| | 3. Otros ingresos y gastos | | | |
| | 4. Efecto impositivo | | | |
| | B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4) | | 0,00 | 0,00 |
| | C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| | 1. Subvenciones recibidas | | | |
| | 2. Donaciones y legados recibidos | | | |
| | 3. Otros ingresos y gastos | | | |
| | 4. Efecto impositivo | | | |
| | C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4) | | 0,00 | 0,00 |
| | D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | | |
| | E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO | | | |
| | F) AJUSTES POR ERRORES | | | |
| | G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL | | | |
| | H) OTRAS VARIACIONES | | | |
| | I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | -32.346,50 | -4.947,53 |



BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL

AFA ALCALA

C.I.F. G 81755027

31/12/2014

| Nº DE CUENTAS | ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2014 | EJERCICIO 2013 |
|--|---|---------------------------|-------------------|-------------------|
| | A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 10.919,04 | 13.540,27 |
| 20, (280), (2830), (290) | I. Inmovilizado intangible | | 1.191,85 | 0,00 |
| 24, (299) | II. Bienes del Patrimonio Histórico | | 0,00 | 0,00 |
| 21, (281), (2831), (291), 23 | III. Inmovilizado material | | 9.727,19 | 13.540,27 |
| 22, (282), (2832), (292) | IV. Inversiones inmobiliarias | | 0,00 | 0,00 |
| 2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954) | V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298) | VI. Inversiones financieras a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 474 | VII. Activos por impuesto diferido | | 0,00 | 0,00 |
| | B) ACTIVO CORRIENTE | | 145.975,85 | 158.636,04 |
| 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407 | I. Existencias | | 0,00 | 0,00 |
| 447, 448, (495) | II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | | 8.442,00 | 10.872,50 |
| 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 473, 544, 558 | III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 0,00 | 10.203,80 |
| 5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954) | IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, 5935, (5945), (5955), 596, (597), (598) | V. Inversiones financieras a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 480, 567 | VI. Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 731,00 |
| 57 | VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 137.533,85 | 136.828,74 |
| | TOTAL ACTIVO (A + B) | | 156.894,89 | 172.176,31 |



| Nº DE CUENTAS | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2014 | EJERCICIO 2013 |
|---|--|---------------------|----------------|----------------|
| | A) PATRIMONIO NETO | | 130.330,00 | 162.676,50 |
| | A-1) Fondos propios | | 130.330,00 | 162.676,50 |
| | I. Dotación Fundacional / Fondo social | | 4.051,29 | 4.051,29 |
| 100,101 | 1. Dotación fundacional / Fondo social | | 4.051,29 | 4.051,29 |
| (103),(104) | 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido) | | 0,00 | 0,00 |
| 11 | II. Reservas | | 0,00 | 0,00 |
| 120, (121) | III. Excedentes de ejercicios anteriores | | 158.625,21 | 163.572,74 |
| 129 | IV. Excedente del ejercicio (*) | | -32.346,50 | -4.947,53 |
| 130, 131, 132 | A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 0,00 |
| | B) PASIVO NO CORRIENTE | | 0,00 | 0,00 |
| 14 | I. Provisiones a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| | II. Deudas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 1605, 170 | 1. Deudas con entidades de crédito | | 0,00 | 0,00 |
| 1625, 174 | 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | 0,00 | 0,00 |
| 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185 | 3. Otras deudas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 | III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 479 | IV. Pasivos por impuesto diferido | | 0,00 | 0,00 |
| 181 | V. Periodificaciones a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| | C) PASIVO CORRIENTE | | 26.564,89 | 9.499,81 |
| 499, 529 | I. Provisiones a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| | II. Deudas a corto plazo | | 17.710,00 | 1.000,00 |
| 5105, 520, 527 | 1. Deudas con entidades de crédito | | 0,00 | 0,00 |
| 5125, 524 | 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | 0,00 | 0,00 |
| 50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 5525, 551, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561 | 3. Otras deudas a corto plazo | | 17.710,00 | 1.000,00 |
| 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564 | III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 412 | IV. Beneficiarios-Acreedores | | 0,00 | 0,00 |
| | V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 8.854,89 | 8.499,81 |
| 400, 401, 403, 404, 405, (406) | 1. Proveedores | | 0,00 | 0,00 |
| 410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477 | 2. Otros acreedores | | 8.854,89 | 8.499,81 |
| 485, 568 | VI. Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 156.894,89 | 172.176,31 |



AFA ALCALÁ

INVENTARIO

31/12/2014

| Elemento | Importe | Fecha Compra | Amortización 2.014 | Amortización Acumulada |
|--------------------------------------|----------------|---------------------|---------------------------|-------------------------------|
| Bases de datos | 1.191,85 | 22/12/14 | 0,00 | 1.191,85 |
| Armario metal bajo p, articuladas | 58,00 | 17/12/98 | 0,00 | 58,00 |
| mesa madera 1 c Y 1 archivo | 89,00 | 17/12/98 | 0,00 | 89,00 |
| 2 muebles archivadores | 53,00 | 17/12/98 | 0,00 | 53,00 |
| 9 sillas diferente modelo | 65,00 | 17/12/98 | 0,00 | 65,00 |
| 6 tableros con sus caballetes | 38,00 | 27/12/98 | 0,00 | 38,00 |
| 50 huchas | 63,58 | 09/07/99 | 0,00 | 63,58 |
| 25 sillas tapiz en rojo | 912,34 | 03/04/00 | 0,00 | 912,34 |
| mesa ordenador color nogal | 187,12 | 03/04/00 | 0,00 | 187,12 |
| mesa mediana color roble | 115,23 | 03/04/00 | 0,00 | 115,23 |
| Buck rodante cajón y archivo | 190,02 | 03/04/00 | 0,00 | 190,02 |
| Mamparas | 948,14 | 26/11/02 | 0,00 | 948,14 |
| Cuadros | 31,85 | 31/01/03 | 0,00 | 31,85 |
| Armarios | 670,56 | 15/07/03 | 0,00 | 670,56 |
| Mesa ordenador pequeña | 95,12 | 18/11/03 | 0,00 | 95,12 |
| Percheros | 56,26 | 29/01/04 | 0,00 | 56,26 |
| Mesa de ordenador | 34,90 | 30/09/04 | 0,00 | 34,90 |
| Sillas y mesa | 304,00 | 31/10/04 | 0,00 | 304,00 |
| Pizarra | 99,87 | 18/07/01 | 0,00 | 99,87 |
| Maniquí de formación | 1.612,21 | 18/11/02 | 0,00 | 1.612,21 |
| 4 archivadores 4 cajones | 887,40 | 06/10/05 | 84,49 | 887,40 |
| 3 estanterías almacén 5 estantes | 178,83 | 06/10/05 | 17,03 | 178,83 |
| armarios con estantes y archivos | 322,48 | 06/10/05 | 30,70 | 322,48 |
| Armario de estantes. Y puertas bajas | 218,96 | 06/10/05 | 20,85 | 218,96 |
| expositor con 4 estantes | 287,96 | 06/10/05 | 27,42 | 287,94 |
| Mesas Taller | 305,96 | 12/05/06 | 13,73 | 305,96 |
| Sillas Taller | 653,00 | 26/05/06 | 32,43 | 653,00 |
| mesas con cajoneras y sillas | 500,00 | 15/04/06 | 17,81 | 500,00 |
| 16 sillas panel y perfil | 1.129,70 | 13/09/07 | 141,21 | 1.031,04 |
| 19 sillas Panel & Perfil | 2.241,36 | 17/09/08 | 280,05 | 1.761,60 |
| Mesas terapias | 879,10 | 08/09/10 | 109,89 | 474,17 |
| Estantería | 209,43 | 12/11/10 | 26,18 | 108,30 |
| Mesas | 514,90 | 29/08/13 | 64,36 | 86,40 |
| Impresora Epson y scanner | 158,00 | 19/07/04 | 0,00 | 158,00 |
| Ordenador Telefónica | 1.027,62 | 08/09/06 | 0,00 | 1027,62 |
| Servidor | 296,22 | 02/01/08 | 0,00 | 296,22 |
| 2 Ordenadores | 624,01 | 28/07/08 | 0,00 | 624,01 |
| Ordenador AMD X25600 | 369,16 | 05/02/09 | 7,08 | 369,16 |
| Ordenador | 268,38 | 08/01/10 | 53,68 | 267,35 |
| Impresora Samsung | 136,73 | 02/01/11 | 27,35 | 109,31 |
| Ordenador | 1.355,61 | 23/02/11 | 271,12 | 1.045,12 |
| Portátil | 250,00 | 23/08/13 | 50,00 | 67,95 |
| TV y Video | 588,99 | 23/06/98 | 0,00 | 588,99 |
| 2 proyectores y pantalla | 496,50 | 15/12/99 | 0,00 | 496,50 |



| AFA ALCALÁ | | INVENTARIO | | | 31/12/2014 |
|--------------------------------------|------------------|---------------------|---------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Elemento | Importe | Fecha Compra | Amortización 2.014 | Amortización Acumulada | |
| Equipo de música | 150,25 | 23/07/02 | 0,00 | 150,25 | |
| escalera de dedos madera de haya | 74,88 | 06/10/05 | 0,00 | 74,88 | |
| mesa de reconocimientos | 227,27 | 06/10/05 | 0,00 | 227,27 | |
| bicicletas estática | 210,96 | 06/10/05 | 0,00 | 210,96 | |
| escalera con rampa | 1.174,92 | 06/10/05 | 0,00 | 1.174,92 | |
| Paralela plegable 300 cm | 378,14 | 06/10/05 | 0,00 | 378,14 | |
| espejo postural marco Madera | 521,60 | 06/10/05 | 0,00 | 521,60 | |
| Lámpara infrarrojos bom 250w | 268,89 | 06/10/05 | 0,00 | 268,89 | |
| Cristales Taller y centralita | 4.081,60 | 30/03/06 | 0,00 | 4.081,60 | |
| Aire acondicionado | 13.281,76 | 03/07/07 | 0,00 | 13.281,76 | |
| Tensiómetro | 112,00 | 17/09/07 | 0,00 | 112,00 | |
| 3 radiadores calor azul | 670,59 | 05/07/07 | 0,00 | 670,59 | |
| Material act. Grupo Taper | 247,00 | 25/09/07 | 0,00 | 247,00 | |
| Material act. Dolmen | 146,47 | 04/10/07 | 0,00 | 146,47 | |
| Bicicleta estática | 299,00 | 08/10/07 | 0,00 | 299,00 | |
| Material act. Grupo Taper | 75,00 | 11/10/07 | 0,00 | 75,00 | |
| Material fisioterapia | 162,00 | 22/10/07 | 0,00 | 162,00 | |
| Fotocopiadora | 1.200,00 | 06/02/08 | 0,00 | 1.200,00 | |
| Material terapéutico Lebon | 218,00 | 02/04/08 | 0,00 | 218,00 | |
| Material terapéutico G. Taper | 174,95 | 14/11/08 | 0,00 | 174,95 | |
| Pedaledador digital eléctrico | 105,85 | 18/09/09 | 15,08 | 105,85 | |
| Equipamiento fisioterapia (G. Taper) | 443,00 | 01/10/09 | 66,27 | 443,00 | |
| E. Terapia ocupacional(Dolmen) | 682,91 | 05/10/09 | 103,65 | 682,91 | |
| Encuadernadora y Plastificadora | 200,13 | 20/10/09 | 32,02 | 200,13 | |
| E. Psicoestimulacion(E. Integrales) | 768,07 | 30/10/09 | 127,10 | 768,07 | |
| Equipamiento terapias | 2.572,07 | 25/11/10 | 514,41 | 2.109,80 | |
| Frigorífico | 399,00 | 30/11/10 | 79,80 | 326,20 | |
| Aire acondicionado | 1.168,20 | 13/05/11 | 233,64 | 850,07 | |
| Puerta automática | 5.182,85 | 28/08/13 | 1.036,57 | 1.394,40 | |
| Alarma sirena | 255,07 | 03/06/14 | 29,63 | 29,63 | |
| TOTAL | 53.517,31 | | 4.068,15 | 43.790,12 | |



PRESUPUESTO 2015
(Euros)

| Epígrafes | Gastos Presupuesto | Epígrafes | Ingresos Presupuesto |
|--|---------------------------|--|-----------------------------|
| Operaciones de funcionamiento. | | Operaciones de funcionamiento. | |
| 1.- Ayudas monetarias. | | 1.-Resultado de explotación de la explotación de la actividad mercantil. | |
| 2.- Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno. | 450,00 | 2.- Cuotas de usuarios y afiliados. | 149.675,00 |
| 3.- Consumos explotación. | 33.836,69 | 3.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. | 38.710,00 |
| 4.- Gastos de personal. | 234.328,58 | 4.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado. | 81.419,63 |
| 5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos. | 4.709,50 | 5.- Otros ingresos. | |
| 6.- Gastos financieros y gastos asimilados. | | 6.- Ingresos financieros. | 1.546,20 |
| 7.- Gastos extraordinarios. | 1.191,56 | 7.- Ingresos extraordinarios. | |
| Total gastos operaciones de funcionamiento. | 274.516,33 | Total ingresos operaciones de funcionamiento | 271.350,83 |